MUNICIPALIDAD DE SGTO. JOSÉ FELIX LÓPEZ

JUNTOS INICIEMOS EL DESARROLLO

RESOLUCIÓN SG N°.230/13 *30 de abril de 2013*

Por la cual se Aprueban los Planos y Planillas de Obras para la Construcción ***"Juzgado de Paz de Sgto. José Félix López",*** Asentada en la ciudad de Puentesiño, Presentada por el Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Administrador de la Circunscripción Judicial de Concepción.

Sgto. José Félix López, 30 de abril de 2013

VISTO: la Solicitud presentada por el ***Lic. Bernardo A. Manzur Garcete***, Administrador de la Circunscripción Judicial de Concepción sobre ***"Apropiación de Plano de Planos y Planillas para construcción de Juzgado de Paz de Sgto. José Félix López"*** asentada en el Terreno Individualizado como Lote N°2, Manzana XI – B° San Clemente, consta de 3.050 metros cuadrados y que linda al norte, rumbo N° 59° 22" 8´ E: 20 metros, al este con rumbo S: 33°,28"14'- E: 156,30 metros; al Sur 78° 57" 45' – W: 21,62 metros, con expte. N° 10129/1999, este municipio.

COSIDERANDO: Que los informe Presentados por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y el Informe de la Dirección de Obras y Servicios, en la cual se apresan Favorablemente, habiendo la recurrente cumplido satisfactoriamente con los recaudos legales y administrativos exigidos para la aprobación del proyecto de Obra de acuerdo a la Ley 3966/10, y;

Que, la Asesoría Jurídica, considera que corresponde conceder el permiso requerido por el recurrente, y;

Por tanto en uso de sus atribuciones legales:

El Intendente Municipal de la ciudad de Sgto. José Félix López

RESUELVE

ART.1°) APROBAR, los Planos y Planillas de Obras para la Construcción del Juzgado de Paz de Sgto. José Félix López, Planeado por el recurrente Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, conforme al ART.235 de la Ley 3966/10.----------

ART.2°) DISPONER, que la dirección de Fiscalización de Obras Proceda a la verificación dentro de los Plazos y términos previsto conforme a la Ley N°620/76.----------

ART.3°) Comunicar*, a quienes corresponda cumplido insértese en el Registro Oficial de la Municipalidad.*----------

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ · SECRETARIA GENERAL ·

Sr. Gustavo Vera Garcete
Secretario General

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ · INTENDENCIA ·

Lic. Alfredo Mateo Zabala A
Intendente Municipal